

Índice General

	<i>Página</i>
ABREVIATURAS	21
PRÓLOGO	23
INTRODUCCIÓN	29
CAPÍTULO 1	
FACTORES QUE CONDICIONAN LA VIABILIDAD Y SUFICIENCIA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS	39
I. Aproximación al problema de las pensiones	39
1. <i>¿Es posible un sistema óptimo de pensiones públicas?</i>	40
2. <i>Una cuestión fundamental: modelo de Seguridad Social frente a modelo individualista</i>	41
II. Causas que inciden en la viabilidad del sistema de pensiones	43
1. <i>La baja tasa de natalidad</i>	45
2. <i>Consecuencias del envejecimiento de la población</i>	54
3. <i>El fenómeno de la inmigración</i>	57
4. <i>La incorporación de la mujer en el mercado laboral</i>	62
5. <i>La crisis económica: una experiencia a tener en cuenta de cara al futuro</i>	64
5.1. <i>Como afectó la crisis a la empresa</i>	65
5.2. <i>Crisis y relaciones laborales</i>	66
5.3. <i>Contestaciones del ordenamiento laboral a la crisis económica</i>	67
6. <i>La temprana incorporación de los jóvenes al mercado laboral como medio de optimizar el sistema de pensiones</i>	71

7.	<i>La clave está en la creación de empleo y en la formación profesional</i>	74
7.1.	La formación profesional para el empleo	74
7.2.	El Sistema Nacional de Garantía Juvenil	77
7.3.	El Programa de Activación para el Empleo 2015-2016	82
III.	Suficiencia en la cuantía en la pensión de jubilación	83
1.	<i>Significado en la Constitución</i>	83
2.	<i>¿Debe ser proporcional la cuantía de la pensión que sustituye a las rentas salariales?</i>	86
CAPÍTULO 2		
SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS PENSIONES		
		91
I.	¿Es posible que las pensiones sean viables y dignas al mismo tiempo?	91
II.	Reformas encaminadas a la sostenibilidad de la pensión de jubilación	93
1.	<i>Primer antecedente: Ley 26/1985, de 31 de julio</i>	93
2.	<i>El Pacto de Toledo</i>	96
3.	<i>Primera aplicación del Pacto de Toledo: Ley 24/1997, de 15 de julio</i>	98
4.	<i>Característica esencial de la Reforma de 2002: la flexibilidad</i>	100
5.	<i>Reforma de 2007</i>	103
6.	<i>Reformas de 2011 y 2013</i>	107
6.1.	El requisito de la edad	108
6.2.	Se amplía el período a considerar de la base reguladora	111
6.3.	Se agudiza el problema de las «lagunas» en las bases de cotización	114
6.4.	Mayor exigencia en la determinación del porcentaje	116
6.5.	Valoración	117
7.	<i>Se retrasa la implantación del factor de sostenibilidad</i>	119
7.1.	Concepto	123
A.	Riesgos que afronta el factor de sostenibilidad ...	125

B.	El factor de sostenibilidad en el panorama internacional	126
7.2.	El factor de sostenibilidad y su aplicación práctica	128
7.3.	Valoración	136
8.	<i>El cambio de criterio en la determinación de la revalorización de pensiones</i>	136
8.1.	Justificación	139
8.2.	Límites	140
8.3.	Factores que componen el vigente índice de revalorización	140
8.4.	Comprobación y control	142
8.5.	Seguridad jurídica	143
8.6.	Su constitucionalidad	145
8.7.	¿Existe discriminación indirecta por razón de sexo? ..	146
8.8.	Valoración	147
8.9.	Criterios de revalorización de pensiones en la Unión Europea	149
9.	<i>El papel del Fondo de Reserva de la Seguridad Social</i>	155
9.1.	Evolución del régimen jurídico	156
9.2.	Finalidad y limitaciones	159
9.3.	Dotación	160
9.4.	Gestión financiera: inversión, control y seguimiento ..	162
A.	Órganos de control y asesoramiento	164
B.	Órgano de seguimiento	165
9.5.	Fondo de Reserva y Fondo de Estabilización: dos realidades distintas con una misma finalidad	166
9.6.	Valoración	166
10.	<i>Conexión entre base máxima de cotización y el límite máximo en la pensión de jubilación</i>	167
10.1.	Relación entre retribución y base de cotización	169
10.2.	Comparación entre bases máximas de cotización y límite de pensiones públicas	170
10.3.	Excepciones a la aplicación del tope máximo de la pensión	175
10.4.	Otras excepciones	178
10.5.	Como afecta el límite en caso de concurrencia de pensiones	179
10.6.	La pensión máxima en la Unión Europea	181

10.7. Valoración	184
10.8. Una propuesta sobre la supresión de la base máxima de cotización	186

CAPÍTULO 3

CAMBIOS QUE PROPICIAN PENSIONES DE JUBILACIÓN DIGNAS	189
---	-----

I. Sostenibilidad y suficiencia: dos cualidades ambivalentes en las pensiones de jubilación	189
1. <i>Mejora del porcentaje adicional</i>	190
2. <i>Complementos para pensiones inferiores a la mínima</i>	191
2.1. Aproximación al concepto	192
2.2. Significado	194
2.3. Naturaleza	195
2.4. Cómputo de ingresos	197
A. Conceptos computables y no computables	198
B. Conceptos no computables	199
C. Período de cómputo de ingresos	200
2.5. Cambios incorporados por Ley 27/2011	202
A. El requisito de residencia en territorio español ..	202
B. Límite máximo: la cuantía establecida para las pensiones no contributivas	203
C. El complemento por maternidad	205
2.6. Aplicación práctica	206
A. Titular con cónyuge a cargo	206
B. Titular con cónyuge «no a cargo»	208
C. Titular sin cónyuge: unidad económica unipersonal	209
2.7. Valoración	210
2.8. La pensión mínima en los Estados de la Unión Europea	210
3. <i>Medidas compensatorias de acción positiva directa o indirecta en la mujer</i>	217
3.1. El complemento por maternidad	221
A. Contenido y cuantía	221
B. Figuras excluidas	222
C. Concurrencia de pensiones	223

D.	Estado de la cuestión en otros Estados de la UE, con especial atención al sistema alemán	223
E.	Valoración	225
3.2.	Períodos considerados como cotizados por nacimiento o por prestación familiar por hijo o menor acogido a cargo	226
A.	Prestación familiar contributiva	227
a.	Excedencia por cuidado de hijos o menores	227
b.	Excedencia por cuidado de otros familiares	229
c.	Reducciones de jornada	229
B.	Períodos de cotización asimilados por parto	231
C.	Beneficios por cuidado de hijos o menores	233
D.	Valoración	234
3.3.	Posible discriminación indirecta sobre la mujer en caso de pensión derivada de jornada a tiempo parcial	234
A.	Anterior normativa	239
B.	Normativa vigente	240
C.	Pensiones de jubilación derivada de contratos a tiempo parcial en los Estados de la UE	244
D.	Valoración	246
4.	<i>La mejora voluntaria a través de planes de pensiones del sistema de empleo</i>	247
4.1.	El cambio operado por Real Decreto Ley 16/2013, de 20 de diciembre	247
4.2.	Efectos de la medida	248
4.3.	Valoración	251

CAPÍTULO 4

LA EDAD DE JUBILACIÓN 253

I. Dos políticas contradictorias: retraso y anticipo de la edad ordinaria de jubilación 253

II. La jubilación anticipada una figura fuera de lugar 255

1. Evolución reciente de la jubilación anticipada 258

1.1. Jubilación anticipada por causa no imputable al trabajador 259

1.2. Jubilación anticipada por voluntad del interesado 265

1.3.	Normas comunes a ambas modalidades	268
	A. Forma de determinar el período computable (trimestres)	268
	B. Tope máximo de la pensión de jubilación cuando se apliquen coeficientes reductores por edad	269
2.	<i>La supresión de la jubilación anticipada: una necesidad</i>	270
3.	<i>Una figura todavía sin regular en el ordenamiento: la prejubilación</i>	272
4.	<i>Adelanto en la edad ordinaria de Jubilación en determinados supuestos</i>	274
4.1.	Actividades peligrosas	275
4.2.	Trabajadores con discapacidad	277
	A. La reducción de la edad	277
	B. La cuantía de la pensión	280
5.	<i>La jubilación anticipada en el Régimen de Clases Pasivas</i>	280
6.	<i>La jubilación anticipada en los Estados de la Unión Europea</i>	284
6.1.	Estados en los que no se contempla la jubilación anticipada	285
6.2.	Edad y condiciones de la jubilación anticipada según el Estado miembro de la UE	285
6.3.	Jubilación anticipada vinculada al año de nacimiento	292
6.4.	Medidas sobre incremento gradual de la edad de jubilación anticipada	293
6.5.	Algunas peculiaridades de Estados del este de la UE .	294
6.6.	Distinción entre hombres y mujeres en la edad y en la cotización	295
6.7.	Conexión con el desempleo	296
6.8.	Circunstancias especiales por discapacidad, atención a menores, trabajos peligrosos o largas carreras de seguro	297
	A. Discapacidad	297
	B. Atención y cuidado de menores	297
	C. Trabajos pesados, peligrosos insalubres	298
6.9.	Incremento de la pensión de jubilación ordinaria con base en el pago de cotizaciones desde la jubilación anticipada	299
6.10.	Regímenes de regulación compleja	299

III.	El retraso en la edad de jubilación ordinaria	302
	CAPÍTULO 5	
	ENVEJECIMIENTO ACTIVO E INCREMENTO DE LA NATALIDAD: DOS ESTRATEGIAS PARA AFRONTAR EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO	315
I.	El envejecimiento de la población: un fenómeno que deberá ser abordado con decisión	316
	1. <i>Concepto de trabajador maduro</i>	316
	2. <i>¿Es preceptivo jubilarse al cumplir la edad ordinaria de jubila- ción?</i>	317
	3. <i>La jubilación anticipada como pretexto para la inserción de jóvenes en el mercado de trabajo</i>	318
	4. <i>Encrucijada de caminos para los trabajadores de edad avanzada ...</i>	318
	4.1. <i>Vía ordinaria: cese en el trabajo y percibo de la pen- sión de jubilación</i>	319
	4.2. <i>Permanencia en el trabajo después de cumplir la edad de jubilación y compatibilidad con el mismo</i>	320
II.	Políticas de envejecimiento activo en España	321
	1. <i>Razón de ser de la última reforma</i>	321
	2. <i>La nueva fórmula de envejecimiento activo</i>	325
	2.1. <i>Requisitos</i>	326
	2.2. <i>Cuantía de la pensión</i>	328
	2.3. <i>Cotización</i>	328
	2.4. <i>Trabajadores por cuenta propia</i>	329
	2.5. <i>Valoración</i>	330
	3. <i>La conexión entre jubilación e incapacidad permanente más allá de la edad ordinaria de jubilación</i>	331
	4. <i>El trabajo a edad avanzada en la función pública</i>	334
	4.1. <i>Modalidades de jubilación de los funcionarios públi- cos</i>	335
	A. <i>Jubilación forzosa y su prórroga</i>	335
	a) <i>Supuestos específicos</i>	336
	b) <i>Funcionarios encuadrados en el Régimen Ge- neral de la Seguridad Social</i>	338

B.	Jubilación por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad	339
C.	Pensión extraordinaria de jubilación o retiro como consecuencia de una incapacidad permanente para el servicio	339
D.	La ampliación a los funcionarios del porcentaje adicional en el cálculo de la pensión de jubilación	341
E.	La incompatibilidad de la pensión de jubilación con una actividad en el sector público	342
F.	El envejecimiento activo en el régimen de Clases Pasivas	342
5.	<i>Una propuesta coherente a la vista de las vigentes políticas de envejecimiento activo</i>	343
III.	Políticas de envejecimiento activo en la normativa de la Unión Europea	347
1.	<i>Orientación hacia el envejecimiento activo en la Unión Europea</i>	347
2.	<i>Alargamiento de la vida laboral a través de medidas de envejecimiento activo y de retraso en la edad ordinaria de jubilación</i>	350
2.1.	Políticas de envejecimiento activo	350
2.2.	Regulación vigente en los Estados de la Unión Europea	354
A.	Estados en los que una vez traspasada la edad ordinaria de jubilación verán incrementada su pensión final si se mantienen en la actividad	355
B.	Estados en los que se vincula el incremento de la pensión con la esperanza de vida	358
C.	Estados que estimulan la continuidad en la actividad computando las cotizaciones para obtener una pensión completa o mejorada	358
D.	Estados en los que además del incremento por cada período de retraso de la solicitud, se computan las cotizaciones efectuadas en ese período para mejorar aún más la pensión	359
IV.	Necesidad de mejorar las ayudas a la familia: una estrategia a largo plazo	359
V.	Régimen jurídico de la protección a la familia en los Estados de la Unión Europea	361

CAPÍTULO 6

PENSIONES PÚBLICAS Y PENSIONES PRIVADAS	377
I. Evolución de la previsión social	377
1. <i>Del seguro privado al seguro social</i>	378
2. <i>El seguro social y la Seguridad Social</i>	379
3. <i>Actualidad del sistema público de pensiones y su conexión con la previsión social complementaria privada</i>	381
II. Diversas perspectivas en los sistemas de pensiones públicas	384
1. <i>La supuesta alternativa entre pensiones públicas y privadas</i>	387
1.1. Un híbrido de gestión pública y privada: las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social	388
1.2. ¿Son las pensiones privadas una amenaza para el sistema público de pensiones?	389
2. <i>Sistemas de reparto y de capitalización</i>	393
2.1. El sistema de reparto	394
A. La tasa de dependencia	396
B. La tasa de reemplazo o de sustitución	398
2.2. El sistema de capitalización	400
2.3. Ventajas e inconvenientes de ambos sistemas	402
2.4. Dificultades en el cambio desde un régimen de reparto a otro de capitalización: dos supuestos reales en entornos distintos	406
2.5. ¿Podría ser buena solución un sistema «mixto»?	414
2.6. Una propuesta innovadora: «modelo mixto por etapas»	415
3. <i>Sistemas de prestación definida, de cotización definida y de cuentas teóricas</i>	418
3.1. El régimen de prestación definida	418
3.2. El régimen de cotización definida	420
3.3. Régimen de cuentas teóricas	421
4. <i>Sistema de cuentas nocionales</i>	422
5. <i>Otros sistemas</i>	427
III. Las pensiones privadas	428
IV. Los sistemas de planes y fondos de pensiones como referente de la previsión privada	429

1.	<i>Sujetos que intervienen</i>	431
2.	<i>Modalidades según los sujetos constituyentes</i>	432
3.	<i>Modalidades según las obligaciones estipuladas</i>	435
4.	<i>Principios básicos de los planes de pensiones</i>	435
5.	<i>Planes de pensiones constituidos a favor de personas con discapacidad</i>	437
6.	<i>La integración del Plan en un Fondo de Pensiones</i>	439
V.	Otros sistemas de previsión privada	440
1.	<i>Planes de previsión social empresarial</i>	441
2.	<i>Planes de previsión asegurados</i>	442
3.	<i>Seguros privados de dependencia</i>	443
4.	<i>Planes individuales de ahorro sistemático a largo plazo</i>	444
5.	<i>Los seguros Unit Linked</i>	445
6.	<i>Seguro de vida colectivo</i>	445
VI.	Espacio que las pensiones públicas y privadas deben ocupar	446
1.	<i>Un ejemplo clarificador: la «pensión familiar» colombiana</i>	446
2.	<i>La naturaleza de la pensión como elemento diferenciador</i>	448

CAPÍTULO 7

REFLEXIONES Y PROPUESTAS EN TORNO AL FUTURO DE LA JUBILACIÓN

I.	La dicotomía «sostenibilidad» versus «suficiencia» en la pensión de jubilación	451
1.	<i>Posibles respuestas al dilema</i>	453
2.	<i>Marcha atrás en algunas reformas</i>	455
2.1.	<i>Pensiones no contributivas y complemento por mínimos</i>	455
2.2.	<i>Índice de revalorización</i>	456
2.3.	<i>Factor de Sostenibilidad</i>	457
II.	Sobre la necesidad de combinar cambios paramétricos y estructurales de largo alcance (propuesta de un sistema integrado)	458
1.	<i>Medidas paramétricas que producirán efectos de forma inmediata</i> ..	459

1.1.	Supresión de la jubilación anticipada con coeficientes reductores y su encauzamiento hacia la protección por desempleo	459
1.2.	Retraso de la edad de jubilación ordinaria	460
1.3.	Medios de potenciar el envejecimiento activo	461
1.4.	Relación entre la base máxima de cotización y el límite máximo de pensiones	462
1.5.	No, a nuevas imposiciones tributarias	464
2.	<i>Iniciativas paramétricas en materia demográfica con resultados a largo plazo</i>	465
3.	<i>Reformas estructurales de intensidad media con resultados a medio plazo</i>	468
3.1.	Complemento obligatorio de capitalización	469
3.2.	Sistema de reparto de contribución definida	469
3.3.	Sistema mixto por etapas	470
III.	Lo primordial en una inminente reforma laboral: creación de empleo y envejecimiento activo	471
IV.	Conclusiones	472
V.	Breve reflexión de cara al futuro	473
	BIBLIOGRAFÍA	475